



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
EDUCACION

# Decreto de PERSONAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 535 /

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD DE CONTRATADO POR MOTIVO DE REEMPLAZO

TREHUACO, 19 MAY 2025

**VISTOS:**

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- La L. M. Folio N° 21103139-5, presentada por el titular Don Robert Fuentes Nova
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 126 del 14.04.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Estudios de la Esc. Básica Maitenco.

**DECRETO:**

- Nombrese en calidad de contratado, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	NICOLE ALEXANDRA CHANDIA NOVA
RUT N°	00720.947-0
F. DE NACIMIENTO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2001
TITULO	PROFESORA DE EDUC. BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
GRADO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE AULA REEMPLAZO
JORNADA	36 HORAS CRONOLÓGICAS
PERÍODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 14 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL TERMINO DE LA O LAS LICENCIAS MEDICAS PRESENTADAS POR EL TITULAR DON ROBERT FUENTES NOVA.

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

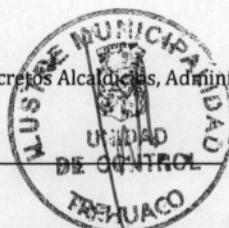
3. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

**LUCY CARTES RAMIREZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**JMS/LCR/FPL/MPR/irs**  
**DISTRIBUCIÓN:**

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicias, Administración. Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL



VºBº ASESOR JURÍDICO

